

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA PARA "ADAPTAR DE FORMA CONTINUA LOS RECURSOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE ACOGIMIENTO A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS" DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1945]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1945, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de actuaciones puestas en marcha para "adaptar de forma continua los recursos y servicios del Sistema de Acogimiento a las necesidades y demandas de las mujeres víctimas" de violencia de género.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1945]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de actuaciones que ha puesto en marcha la Consejera de Presidencia y Justicia para "adaptar de forma continua los recursos y servicios del Sistema de Acogimiento a las necesidades y demandas de las mujeres víctimas" de violencia de género.

En Santander, a 8 de abril de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."